

INFORME DEL COMISARIO



Señores

Accionistas de Rapidiagnostics S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2010.

Dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como las resoluciones del Directorio.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión la situación Financiera al 31 de Diciembre del 2010. Tienen las cifras razonables y confiables de conformidad con los principios de contabilidad general.

Atentamente,

Dra. Cecilia Fernández
1103753685
COMISARIO